



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00888310- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Santiago Romero, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas, sobre el tema: "Una etnografía de las actuaciones tutelares del Patronato del Liberado en Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que ha sido avalado por su Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** CONCEDER al doctorando Santiago ROMERO prórroga ordinaria, a partir del día 21 de febrero de 2024 y hasta el 22 de febrero de 2025 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Una etnografía de las actuaciones tutelares del Patronato del Liberado en Córdoba", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

